

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 018-2022

OBJETO:

CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS COMPLEMENTARIOS PARA LA “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL” DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

- a. Única Oferta. (> 0 y ≤ 50 SMLMV)**
- b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).
- c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).
- d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).

Siendo las 11:35 A.M. del día 07 de junio del año dos mil Veintidós (2022), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
01.	GLORIA ESTHER URREA CEFERINO C.C. 1.020.723.571 DE BOGOTA D.C. RADICADO 521 FECHA: 07/06/2022 HORA 09:20 A.M. No. FOLIOS 113 DIRECCIÓN: CALLE 174 No 51 A – 50 INT 2 Conjunto LOS NOGALES TELÉFONO: 3015921253 - 3008097334 EMAIL: geuc250@hotmail.com



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
	Presupuesto Oficial Firmado en Original con sus respectivos APU	X	
	Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo 1)	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio. (Personas Jurídicas)	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	Experiencia mínima: Deberá acreditar experiencia mínima de (3) tres contratos cuyo objeto sea igual o similar a la elaboración y/o actualización de estudios y diseños para proyectos de agua potable y saneamiento básico, la cual podrá certificar a través de mínimo tres (03) copias de certificados o actas de liquidación de contratos ejecutados.	X	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía.	X	
	Hoja de Vida de la Persona Natural o Jurídica	X	
	Certificado de Vigencia de la tarjeta profesional	X	
	Registro Único Tributario	X	
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes ACTIVO ante la EMSER E.S.P.	X	
	Soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social.	X	

DOCUMENTOS DE SOPORTE		SI	NO
	Cédula de ciudadanía.		
	Certificado Antecedentes disciplinarios	X	
	Certificado Antecedentes fiscales	X	
	Certificado Antecedentes Judiciales	X	
	Certificado Antecedentes RNMC	X	

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL OPERATIVO

El oferente debe indicar en su propuesta que cuenta como mínimo con el siguiente personal operativo vinculado laboralmente mediante contrato o prestación de servicios, garantizando que estarán presentes durante toda la ejecución del contrato:



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de Consultoría	Acreditar título de Ingeniero Civil. Doctorado en Ciencia y/o Magister en ingeniería civil, experiencia mínima de 05 años, a partir del diploma o acta de grado. Haberse Desempeñado como Doctora en ingeniería y ciencias de materiales en un (1) contrato que tengan por objeto "elaboración de estudios y/o diseños para proyectos de actualización de planes maestros de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario.	50%
Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Acreditar título de Ingeniero Civil, Especialista en Estructuras con experiencia general mínima de 15 años, y experiencia específica de 09 años contados a partir del diploma o acta de grado. Haberse Desempeñado como Profesional de Apoyo o Ingeniero Auxiliar en un mínimo de un (1) contrato de consultoría que tengan por objeto "elaboración de estudios y/o diseños para proyectos de sistemas de redes de alcantarillado y acueducto."	30%
Topógrafo	Perfil técnico, tecnólogo o profesional con experiencia en redes de alcantarillado y acueducto: Ingeniero civil, topógrafo (técnico o profesional) mínimo de un (01) año de experiencia contados a partir del diploma o tarjeta profesional y acta de grado.	30%

Presenta la hoja de vida de DIRECTOR DE CONSULTORIA a la Ingeniera GLORIA ESTHER URREA CEFERINO con M.P No 25202202197 CND Magister en Ingeniera Civil con más de 5 años de experiencia

Presenta hoja de vida de INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS a LUCAS EMILIO NIÑO NEIRA con M.P. No 6820208716 STD, Especialista en Ingeniería Estructural con experiencia general mínima de 15 años y experiencia específica en Estructura de más 09 años.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

Presenta hoja de vida de TOPOGRAFO a JUAN DIEGO MESA ROJAS con Licencia Profesional No. 01-11924 con experiencia general de 2 años.

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación de la propuesta económica ADMISIBLE y demás criterios de evaluación.

PROPUESTA 1 = GLORIA ESTHER URREA CEFERINO

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	GLORIA ESTHER URREA CEFERINO C.C. 1.020.723.571 DE BOGOTÁ D.C. RADICADO 521 FECHA: 07/06/2022 HORA 09:20 A.M. No. FOLIOS 113 DIRECCIÓN: CALLE 174 No 51 A – 50 INT 2 Conjunto LOS NOGALES TELÉFONO: 3015921253 - 3008097334 EMAIL: geuc250@hotmail.com	\$ 20'000.000

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

PROPUESTA	OFERENTE	PUNTAJE OTORGADO
01	GLORIA ESTHER URREA CEFERINO	100

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta Económica recibida, se define que la oferta presentada por **GLORIA ESTHER URREA CEFERINO** con **NIT 1.020.723.571 de Bogotá D.C.** cumplió con los factores de evaluación, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

De esta manera, siendo las 12:05 PM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

SANDRA MILENA VARGAS MENDIETA
Dir. Admin, Financiera y Comercial

FIRMADO EN ORIGINAL

